



013/2022

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/015/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día quince de julio del dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta baja del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **JOSÉ CARLOS PANIAGUA LANDA**, Director de Asistencia e Integración Social como Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión del Fallo de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/015/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS**. -----

La servidora pública encargada de presidirla, C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento al numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron Invitaciones mediante Oficios números: DA/1168/2022 y DA/1169/2022 a la COPARMEX Xalapa, y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, respectivamente, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes. -----

Se somete a consideración de la Comisión el Dictamen Técnico correspondiente a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/015/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS**, mismo que se agrega a la presente Acta para que surta los efectos legales justificativos. El Dictamen Técnico fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la base Décima Sexta de las Bases de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Asistencia e Integración Social el cual contiene el **cumplimiento** de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que el Licitante: OSFRA SA DE CV, cumple con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico de la Licitación. Que de igual manera se presenta el Dictamen Económico de la evaluación de la Proposición Económica emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, y en virtud de que solo se



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

recibió una Proposición, se procedió a practicar la investigación de mercado en términos de lo que establece el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la empresas: CARLOS ALFONSO TORRES ARANO, DELIA DOMINGUEZ MORALES, E INSTAFLEX SA DE CV, determinando que la Proposición Económica de OSFRA SA DE CV es la más baja y conveniente para el interés de la Convocante. -----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

**ACUERDO No. LS/103C80801/013/JULIO/2022** -----

Visto los Dictámenes Técnico y Económico de la Licitación Simplificada Número **LS-103C80801/015/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS**, con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la base Vigésima de las Bases de Licitación, la Comisión de Licitación acuerda: se falle a favor de OSFRA SA DE CV, por un Subtotal de la partida única de \$6,460,240.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MN) MÁS IVA \$1,033,638.40 (UN MILLON TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 40/100 MN) HACIENDO UN TOTAL DE \$7,493,878.40 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 40/100 MN), por presentar la proposición económica más baja y conveniente al interés de la Convocante, de acuerdo al estudio de mercado. -----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las dieciocho horas del mismo día, mes y año de su inicio. -----

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

  
**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
**JACINTO CEJA LUNA**  
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE **ORGULLO**

**JOSÉ CARLOS PANIAGUA LANDA**  
DIRECTOR DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN  
SOCIAL Y ÁREA SOLICITANTE

**MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

**MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

*ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/015/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS, DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDOS.*







**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



Xalapa, Veracruz, México  
15 de julio de 2022  
Memorándum N° DAIS/522/2022

**LIC. MARIA DEL PILAR RIVERA RUIZ**  
**SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**PRESENTE**

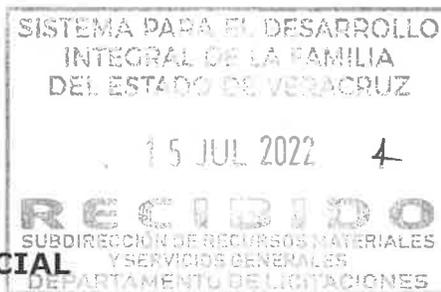
Con fundamento en el artículo 35 Fracción I del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, y con relación al Memorándum SRMSG/127/2022 relativo a la solicitud de Dictamen Técnico de la propuesta presentada por la participante de la Licitación Simplificada Número LS-103C80801/015/2022, para la adquisición de Lentes Graduados, me permito informar lo siguiente:

- 1) La licitante OSFRA S.A. de C.V. fue la única empresa que acudió a presentar sus muestras de lentes.
- 2) Que aportó lo requerido en cuanto lentes de armazón de metal y de pasta para personas adultas, niñas, niños y adolescentes, incluyendo estuche rígido y paño.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

**Atentamente**

**DR. JOSE CARLOS PANIAGUA LANDA**  
**DIRECTOR DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL**



C.C.P. LIC. REBECA QUINTANAR BARCELÓ.- Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente.  
MTRA. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN.- Directora Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente.  
Archivo  
JCPL/meap

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,  
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México  
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37  
[www.difver.gob.mx](http://www.difver.gob.mx)



Poeta Jesús Díaz 63, Centro. C.P. 9100  
Tel. 228 818 0529  
Tel.: 228 298 8383  
CEL. 228 187 9413  
E-MAIL: espaciooptico0506@gmail.com



ÓPTICAS CEOVER

,15 de Julio de 2022

A quien corresponda  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DELESTADO DE VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE

Nos es muy grato que el sistema para el desarrollo integral de la familia nos contemple para la solicitud de cotización relacionada con lentes graduados para campañas de salud visual.

En base a lo anterior me permito poner a su disposición los siguientes puntos a considerar para poder llevar a cabo dicha campaña

#### Procedimiento de la campaña de salud visual



Poeta Jesús Díaz 63, Centro. C.P. 9100  
Tel: 228 818 0529  
Tel: 228 298 8383  
CEL: 228 187 9413  
E-MAIL: espaciooptico0506@gmail.com



ÓPTICAS CEOVER

### Nuestros servicios

Campaña de Evaluación Visual dentro de nuestras instalaciones o las instalaciones de la empresa cliente.

Diagnóstico de padecimientos oculares a todos los colaboradores de la empresa.

Adaptación de lentes monofocales, bifocales y progresivos.

Atención a casos difíciles.

Reporte estadístico con tablero de indicadores que contiene el resumen de la campaña visual.

Platicas informáticas de salud visual (prevención, detección, padecimientos frecuentes y sus tratamientos) en caso de ser requerido.

Entrega de lentes dentro de nuestras instalaciones o instalaciones de la empresa cliente.

### Flujo de Trabajo

Ya instalados en la empresa, distribuimos nuestras estaciones de trabajo para lograr la máxima agilidad y operatividad en la atención a los clientes, logrando atender de 48 a 64 personas por día en jornadas completas de 8 horas.



*Handwritten signatures and initials:*  
CJ  
P  
[Signature]

Posita Jesus Díaz 63, Centro. C.P. 9100  
Tel. 228 818 0529  
Tel.: 228 298 8383  
CEL.: 228 187 9413  
E-MAIL: espaciooptico0506@gmail.com



ÓPTICAS CEOVER

Dicho flujo pretende aminorar el impacto sobre la rutina laboral de los trabajadores, la disposición permitirá establecimientos de atención diferentes.

**Lo único que requerimos para realizar una Campaña de Salud Visual es:**

- Una sala ventilada, limpia e iluminada con suficiente espacio, por ejemplo sala de juntas, sala de capacitación o incluso el comedor.
- 2 mesas grandes, 4 a 5 sillas.
- Contactos de energía eléctrica de 120V.
- Enviar a todo el personal de forma ordenada a realizar el estudio visual.
- Personal que apoye a coordinar las actividades propias de la campaña.
- Si la empresa no contara con lo requerido se le podría rentar el mobiliario, así como los sistemas de iluminación y señalética.

**Inversión**

Lentes monofocales graduados desde \$ 480.00

Lentes bifocales graduados desde \$ 580.00

Lentes progresivos W graduados desde \$ 1,250.00

**Condiciones**

Precio expresado en moneda nacional.

Los precios son más el impuesto al valor agregado

Garantía de 3 meses en todos nuestros armazones

El tiempo estimado por examen visual será de 7 a 10 minutos (por persona)

El tiempo de entrega de la totalidad de los lentes será de 20 días una vez concluido el último examen

*Handwritten signatures and initials:*  
A large signature on the left side of the bottom right.  
A signature on the right side of the bottom right.  
Initials "CS" and "P" on the right side of the bottom right.

Poeta Jesús Díaz 63, Centro C.P. 9100  
Tel. 228 818 0529  
Tel.: 228 298 8383  
CEL.: 228 187 9413  
E-MAIL: espaciooptico0506@gmail.com



ÓPTICAS CEOVER

Las marcas contempladas en esta cotización son Cool Mirrior y Amber, de requerir otras marcas el precio puede variar.

Se requiere un 50 % de anticipo para poder iniciar la campaña de salud visual.

La presente cotización contempla todos los gastos generados por la campaña de salud visual.

De ser considerada nuestra oferta le informamos que se realizaran a la brevedad los temas necesarios para poder estar dentro del padrón de proveedores de la secretaria de finanzas del estado.

ATENTAMENTE

C. Carlos Alfonso Torres Arano

C.P TERESA MACHORRO

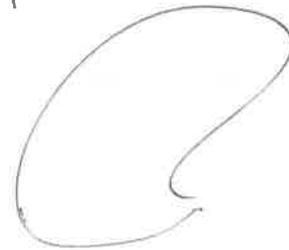
PROPUESTA DE CAMPAÑA PARA DIF ESTATAL

LENTE GRADUADO EN CR-39 BLANCO MONOFOCAL (UNA SOLA VISIÓN) EN ARMAZÓN DE ZILONITA O METALICO \$700.00

LENTE GRADUADO EN CR-39 BLANCO BIFOCAL FLAT TOP EN ARMAZÓN DE ZILONITA O METALICO \$900.00

(INCLUYE ESTUCHE Y PAÑO)

*Iva incluido*



ATENTAMENTE

*Delia Dominguez Morales*  
DELIA DOMINGUEZ MORALES





## COTIZACION

15 de Julio de 2022

Atención a:

No. Cotización: D-352

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DELESTADO DE VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE

A continuación le presentamos la siguiente propuesta económica, así como sus condiciones.  
Quedamos pendientes en caso de alguna duda o consulta.

SOLUCIÓN OFERTADA				
ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	14,044 piezas	LENTES GRADUADOS PARA BRIGADA DE SALUD VISUAL (SERVICIO DE SUMINISTRO Y GRADUACIÓN DE ANTEOJOS PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DE VARIOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD VERACRUZANA QUE INCLUYE: MICAS BLANCA MONOFOCALES Y BIFOCALES; ARMAZONES DE PASTA Y METAL EN VARIOS MODELOS DE LAS MARCAS CAFFSEN Y CARBIAN. EN EL CASO DE NIÑOS, LOS ARMAZONES DEBERÁN AJUSTARSE A SU MEDIDA. ESTUCHE RÍGIDO Y PAÑO. ESTUDIOS DE OPTOMETRÍA EN LAS COMUNIDADES Y MUNICIPIOS REALIZADO POR PERSONAL PROFESIONAL. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS RESULTADOS DE LAS VALORACIONES DE FORMA INDIVIDUAL, IMPRESAS Y DIGITALIZADAS).	\$ 520.00	\$7,302,880.00
Subtotal				\$7,302,880.00
I.V.A.				\$1,168,460.80
Total				\$8,471,340.80

- Ø Los precios de la presente propuesta tienen vigencia al 31 de Julio del 2022
- Ø Los gastos generados por concepto de viáticos del personal médico correrán a cargo del cliente
- Ø Montos expresados en Moneda Nacional
- Ø Condiciones de pago: crédito 30 días
- Ø Tiempo de entrega: 4-6 semanas fincada orden de compra

Sin más por el momento agradezco su atención y quedo pendiente de cualquier duda o comentario al respecto.

  
Faustino Ruiz Morales

Representante Legal

  
Calle Río seco # 14, Colonia 21 de marzo  
Xalapa, Veracruz, C.P. 91010.  
Teléfono: 22 82 36 47 27  
[contacto@instaflex.com.mx](mailto:contacto@instaflex.com.mx)  
[www.instaflex.com.mx](http://www.instaflex.com.mx)  
